



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CIRCULAR No.16-2023-LEG/FySE

PARA: TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y DESCENTRALIZADA, DEL ÓRGANO JUDICIAL, DEL ÓRGANO LEGISLATIVO, EMPRESAS PÚBLICAS, INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, ALCALDES Y REPRESENTANTES DE CORREGIMIENTOS

DE: GERARDO SOLÍS
Contralor General



FECHA: 13 DE JUNIO DE 2023

ASUNTO: LÍMITE AUTOMÁTICO DE LAS EMPRESAS, PARA LA EMISIÓN DE LAS FIANZAS QUE GARANTIZAN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Por medio de la presente, remitimos para su conocimiento la información suministrada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, la cual contiene el Límite Automático autorizado para la emisión de las fianzas, que se constituyan con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con el Estado, expedidas por las empresas **ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**, **BANESCO SEGUROS, S.A.** y **MERCANTIL SEGUROS PANAMÁ, S.A.**, basado en la sumatoria del 10% del patrimonio neto ajustado y el monto aprobado en los contratos de reaseguro, suscritos por las citadas empresas aseguradoras.

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	
10% Patrimonio Neto Ajustado al 31-12-22	B/. 16,115,241
Contrato de Reaseguros	B/. 10,500,000
Monto Automático hasta el 31-03-24	<u>B/. 26,615,241</u>

BANESCO SEGUROS, S.A.	
10% Patrimonio Neto Ajustado al 31-12-22	B/. 1,313,298
Contrato de Reaseguros	B/. 400,000
Monto Automático hasta el 30-06-23	<u>B/. 1,713,298</u>

MERCANTIL SEGUROS PANAMÁ, S.A.	
10% Patrimonio Neto Ajustado al 31-12-22	B/. 4,312,652
Contrato de Reaseguros	B/. 1,200,000
Monto Automático hasta el 31-12-23	<u>B/. 5,512,652</u>

c. Dirección Nacional de Fiscalización General

Ave. Balboa y Federico Boyd
Teléfono: +(507) 510-4777
www.contraloria.gob.pa